

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2013-00298-00
DEMANDANTE: LEONID ALBEIRO ROJAS ORTEGA con C.C. 85.467.420
DEMANDADO: CARMEN ESTRELLA NAVARRO GONZALEZ con C.C. 36.564.638

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo, informándole que la demandada presentó escrito de nulidad. Ordene

Santa Marta, Trece (13) de Abril de dos mil veintitrés (2023)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria.



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
República de Colombia

Santa Marta, Tres (3) de Mayo de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe secretarial se tiene que la demandada CARMEN ESTRELLA NAVARRO GONZALEZ, a través de apoderado judicial, presentó escrito de nulidad, por lo que se ordena correr traslado a la parte demandante, por el término de tres (3) días, al tenor de lo dispuesto en el art. 134 inciso 4 del C.G.P.

Notifíquese y Cúmplase

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA**

Por estado No. 035 de fecha de 4 de mayo de
2023., se notificará el auto anterior.

Santa Marta

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2013-00298-00
DEMANDANTE: LEONID ALBEIRO ROJAS ORTEGA con C.C. 85.467.420
DEMANDADO: CARMEN ESTRELLA NAVARRO GONZALEZ con C.C. 36.564.638

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8770dc01b3991cdd4218b79c4b5a00566b6634bba090733b701a86821871c688**

Documento generado en 03/05/2023 10:15:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>